

COMUNICADO

Estimados clientes:

Por medio del presente, les comunicamos que a partir del día 15 DE ENERO DEL 2015, entrarán en vigencia Modificaciones a la Tasa de Interés de acuerdo a lo siguiente:

- 1. Se cambiará nombre a los productos de Autoliquidable Empresarial por Credi ahorro Empresarial y Autoliquidable Consumo por Credi Ahorro Consumo.**
- 2. Se modificará Tasa de Interés de Producto Techo Propio (se detalla en el Anexo adjunto)**
- 3. Se incluye tasas de Interés del nuevo producto Crediempresa Modalidad Puntualito. (se detalla en el Anexo adjunto)**

Dichas variaciones serán aplicadas a los créditos que se desembolsen a partir de la fecha anteriormente indicada y no afectaran las operaciones crediticias que se hayan contratado antes de dicha fecha.

Las nuevas tasas a aplicarse se encuentra a disposición para su revisión en nuestra página web: www.cmacica.com.pe, publicadas en todas nuestras oficinas de atención al público y pueden ser consultadas con el personal encargado de atención al usuario en nuestra red de agencias.

Ica, 12 de Enero del 2015

GERENCIA DE CREDITO